



*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la restricción de estacionamiento en la esquina de las calles Juan Díaz de Solís y Ramón Cortés, barrio Thomas Bridges.

ARTÍCULO 2º.- COLOCAR, en la esquina de las calles Juan Díaz de Solís y Ramón Cortés, barrio Thomas Bridges, la señalización correspondiente que indique la restricción de estacionamiento.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

**271**

/2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06/11/2025.-

*MLCT*

Agustina Cardozo Porte  
Secretaria Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

*G. MUNIZ SICCARDI*  
Intendente Gabriela MUNIZ SICCARDI  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia